

1/17190

1/17190

Leg. 63

~~1 LVI
C-128~~

LA CAMPANA DEL LUGAR.

PAPEL PUBLICADO EN CÁDIZ

SOBRE LO OCURRIDO EL DIA 16 DE SETIEMBRE.

Campaneo extraordinario con un sí es no es de arrebató.

Españoles: los enemigos internos que infestan nuestro suelo, trabajan con la mayor actividad para esclavizar esta grande nacion de que somos miembros. El juéves 16 han atacado furiosamente, habiendo aquello de *mutis sin sol, sin luz y sin moscas*, atropellando la representacion nacional: una leve fermentacion de este ilustrado pueblo fué la causa de que aquella se instalase para remediar el mal; pero quando creíamos que su primer objeto sería averiguar los autores, y hacer castigar severamente el atentado, vimos con admiracion que reynaba en el salon del Congreso cierta calma..... indiferencia, ó llámese desprecio (*), tratando de una peste ó epidemia (que solamente existe en los corrompidos corazones de los muchos tiranos que nos cercan) despues de haber eludido el punto

(*) Algunos dignos diputados, aunque muy pocos, manifestaron la noche del 16 sus buenos deseos por descubrir los culpados de la tramada fuga clandestina; pero el sábado 18 demostraron sus sanas intenciones algunos otros señores y casi están descubiertos á la faz de la nacion los motores principales del referido atentado.

principal que debiera ventilarse. Amados conciudadanos..... ¡ Ah! llegó el momento de decir la verdad tan clara como ella es, desplegando toda la energía y el carácter de hombres libres. Una explosion general es el único medio que nos resta para conseguir la suspirada libertad é independendencia..... nada nos debe arredrar en vista de la funesta crisis que se prepara amenazando la disolucion del Estado, y en pos de ella la anarquía y los desastres. La suerte está echada..... se trata de salvar la patria á toda costa, pues yace en el mas inminente riesgo; y sino, reflexiónese detenidamente la tenacidad y el empeño de trasladar el gobierno á Madrid..... ¿ Y quién sabe si las miras llegan hasta París ó hasta Lóndres? Los torpes manejos, y las intrigas de los infames traidores nos han perdido hasta aquí..... ¿ carecemos de experiencia por ventura para vivir con cautela? Recordemos la traslacion de Fernando..... sospechemos hasta de nosotros mismos... seamos cautos, y no nos dexemos fascisnar..... la inaccion en estos casos es el delito mas grave que puede cometer el hombre que se precia de patriota..... la intriga es conocida, y tambien los perillanes. El gobierno es bondadoso en extremo, y por lo tanto no sirve para estas cosas..... todo está desordenado y desquiciado. *Los malvados que han servido á los franceses* permanecen los mas de ellos en sus puestos ó tranquilos en sus casas: éstos y *los viles egoistas* están disfrutando las mayores comodidades con la sangre que han chupado á la nacion..... entre tanto..... los héroes de la patria yacen envueltos en la miseria, derramando su preciosa sangre en los campos del honor, y los hombres conocidamente honrados..... los verdaderos patriotas..... los que se han sacrificado siguiendo la justa causa hasta quedar miserables é indigentes..... los que han demostrado su capacidad y desinteres..... en una palabra..... casi todos los buenos se miran ar-

rinconados, despreciados, maldecidos, injuriados, calumniados y cubiertos de miseria..... la justicia no se encuentra..... se ha perdido enteramente. Tal vez Larizabal y otros muchos tiznados de alto bordo, serán luego declarados por los héroes mas ilustres; y hasta el mismo Sotelo, que debia estar despedazado, espero que le veamos en breve pasearse libremente.... pero ¿qué nos queda ya que ver quando hemos visto servidores del intruso rey de copas sentados en el Congreso? por solo este sufrimiento merecemos diez albardas cada uno..... ¿y esto se llama ser liberales?

Vengan doscientos verdugos... el mundo entero se opongá..... yo no quiero ser esclavo..... y pues que nada me asusta, rómpase el velo de un golpe, y lo que viniere venga..... mas *vosotros ¿qué decis?* lo mismo que yo ¿no es eso? Pues á ella, y aunque todo el campanario vaya á tierra, he de tocar á rebato y caiga el que cayere..... ¡las glorias de mi patria obscurecidas! eso no... El valiente pueblo español no debe ser el ludibrio de naciones extranjeras, ni ha derramado su sangre para quedar como estaba en los tiempos de Godoy. Guerra eterna á los tiranos del mundo: tal es el voto del

Español campanero.

ARTÍCULO REMITIDO.

Recuerdo á los españoles del 2 de mayo.

Españoles..... sí, españoles, pues lo sois aun, y lo sereis..... á Bayona es llamado vuestro legítimo gobierno..... los políticos creen que debe ir, y va á pesar vuestro, haciendo ver el tiempo que os engañais menos que los presumidos de sabios. El Rey es destronado, se os da otro, y pérfidos traidores lo con-

sienten. Os armáis, resistís al usurpador, haceis respetar vuestros derechos, y para todo os sobran los arbitrios..... todo lo encontrais en vuestro valor y patriotismo. No lo olvideis. Sin libertad ¿para qué la vida? ¿no es mejor morir que ser esclavos? sí, sí; pues muramos sino queda otra alternativa, y sepúltese, pero que sea con nosotros el código sagrado que nos constituye libres y felices. Otros han ido por delante... otros de nuestros paisanos, amigos y parientes.... Imitémosles, y unámonos con sus respetables cenizas, y no sobrevivamos á la infamia que quieran hacer caer sobre sus acciones heroicas. Despreciemos una vida dilatada si nos ha de costar servilidades y baxezas. Dexémosla en el campo del honor para mengua eterna de estúpidos esclavos, gloria del hombre, y exemplo de la posteridad. ¡Ah! si cada uno de nosotros formára esta resolucion, adoptára esta conducta, siguiera este heroico sistema! venceríamos, sí, venceríamos, y dexaríamos á las generaciones mas remotas una memoria duradera. ¡Oh quán grato será vivir resistiendo siempre al despotismo! ¡Y quán dulce el fenecer en defensa de la libertad! Cubiertos de trabajos serémos así mucho mas felices que nuestros padres. Gloriémonos los que hemos nacido en esta época española; y si es preciso vivir siempre luchando contra la tiranía, luchemos siempre que tal guerra, tal desolacion y tal muerte, es mil veces preferible á una paz ignominiosa. No volvamos á consentir se nos arranque el gobierno legítimo, ni reconozcamos jamas otra soberanía que la nuestra.

El que piensa así

OTRO.

Señor editor de la Campana.

Pocos dias se pasan sin que el estado eclesiástico ó algunos de sus individuos anden danzando en los papeles públicos; y he estrañado queden libres de la mancomunidad algunos de estos señores residentes en Cádiz, que mas parecen procuradores ó agentes que eclesiásticos. Por lo menos puedo afirmarlo así de uno, que incesantemente veo ocupado en semejantes agencias, quando lo estaria mejor en el coro de su iglesia, ó en el de un convento; pues en el largo tiempo que resido aquí, y he frecuentado por necesidad las antecámaras del Gobierno, continuamente le tropiezo, que como un páxaro entra, sale, sube, baxa, vuelve y se sopla de secretaría en secretaría como si fuese xefe ó individuo de todas, no sin admiracion de los que tenemos que esperar las horas, los avisos, las salidas y otras detenciones, ignorando la causa de tales preferencias! Le veo en Estado, en Gobernacion, en Gracia y Justicia, en Hacienda, con Diputados, con Regentes, con Ministros, con Directores, con quantos tienen parte en el gobierno, y no cabe que sea para pretensiones propias, pues dicen no las usa su notoria moderacion: con que ó va á hacer de catedrático de áulas, lo que no es creible, ó á pretensiones de amigos, ahijados, ó parientes. Me han dicho tiene colocados muy decentemente algunos de estos, cuyas fazañas andan por el mundo en letras de molde, y el tiempo aclarará mejor: que trabaja incansablemente por la colocacion de otros, que ni son tuertos, ni izquierdos, ni sordos, ni mudos; todo sin perjuicio de tercero que tenga mejor derecho: y finalmente

que no dexa piedra por mover para contribuir al bien de sus semejantes. Conque ¿porqué ha de haber estas excepciones en el estado eclesiástico? No señor no debe haberlas: lúzcanlo todos: y así espero, señor edictor, tenga la bondad de indicarme, y al público para su satisfaccion, si es que puede averiguarlo por las señas dadas, ó si no se las daré mejor, quién es este venerable eclesiástico tan bien ocupado en su profesion, tan amigo de los suyos, tan bien quisto en la Corte, tan digno del aprecio general y que *tantas atenciones me cuesta.*

De usted, señor editor,

El amigo de la verdad.

OTRO.

Señor editor de la Campana.

Para satisfaccion general de este illustre pueblo, baluarte donde se han estrellado las ideas del infame corso, y donde se estrellarán la perfidia, la intriga y el monopolio de los afectos á la política francesa, estimaría de vmd. diese un pequeño lugar en su apreciable periódico al siguiente estado, que en clase de parte se dió el sabado al Gobierno y demas autoridades constituidas. En él verán algunos *patriotas*, destructores de su patria, la decantada epidemia que tanto han ponderado á fin de lograr sus *buenos deseos*; pero no lo verificará interin permanezca en Cádiz un Campanero como vmd. y varios amantes de la verdad como su afectísimo, Q. B. S. M. D. C.

*Parte que da al señor Procurador mayor de esta ciudad
el encargado del cementerio de ella.*

Se han sepultado en este dia los cadáveres siguientes:

| | |
|---|---|
| Del Depósito | 2 |
| Del hospital de san Juan de Dios. ○ | |
| Idem del Cármén | ○ |
| Idem del Real. | ○ |
| Parroquias directamente | 2 |
| De puerta de Tierra | ○ |
| Del hospital provisional de la se- gunda aguada. | ○ |

Total. 4

Cementerio de puerta de tierra 18 de setiembre de
1813. = Juan de Leon.

Impreso en Cádiz en 1813, y reimpresso en Madrid
en la imprenta de Álvarez.

Parte que da el señor Procurador mayor de esta ciudad
el encargo del cementerio de ella.

Se han sepultado en este día los cadáveres siguientes

| | |
|-------------------------------------|---|
| Del Depósito..... | 2 |
| Del Hospital de Juan de Dios | 0 |
| Idem del Hospital de San Mateo | 0 |
| Idem del Hospital de San Juan | 0 |
| Parto de una mujer | 2 |
| De puerta de San Mateo | 0 |
| Del Hospital de San Mateo de la se- | 0 |
| gunda aguada..... | 0 |
| <hr/> | |
| Total..... | 4 |
| <hr/> | |



Cementerio de puerta de tierra 18 de setiembre de
1813 = Juan de Leon.

Impreso en Cádiz en 1813, y reimpresso en Madrid
en la imprenta de Alvarez.